

El Reto

Con el fin de enfrentar los retos que el cambio climático plantea, las regiones y los países de la comunidad internacional están investigando e implementando diferentes instrumentos de políticas públicas. El principal vehículo para la discusión y la negociación es la Convención del Cambio Climático en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, aunque otras entidades como el G20 y el Foro de las Principales Economías también están abordando el problema. El principio clave que ha sido adoptado es el de responsabilidades comunes pero diferenciadas, que reconoce las diferentes contribuciones históricas, las responsabilidades y las habilidades que los países tienen para abordar el problema.

A nivel nacional existen diversos mecanismos de políticas públicas para controlar las emisiones. Las principales son comando y control (*command-and-control*) limitar y negociar (*cap and trade*) e impuestos directos.

Bajo el Protocolo de Kioto, países desarrollados acordaron objetivos de emisiones, principalmente mediante compromisos nacionales. El mismo protocolo introdujo también varios mecanismos basados en el mercado y que incluyen la Negociación Internacional de Emisiones, el Mecanismo de Desarrollo Limpio y la Implementación Conjunta. La Unión Europea está a la vanguardia de los mercados de carbono con el Sistema de Negociación de Emisiones que cubre un 45% de las emisiones de bióxido de carbono de la Unión Europea, o alrededor de 2 gigatoneladas de CO₂ por año¹. En Estados Unidos, el único mercado obligatorio es la Iniciativa Regional de Gases de Invernadero de los estados del Noroeste; California continuará con su programa de cambio climático, incluyendo legislación que fue implementada en el 2012. Otros mercados de carbono están siendo considerados o desarrollados en países con Japón y Nueva Zelanda. Recientemente, los mercados de carbono han logrado la atención de países en vías de desarrollo tales como Corea del Sur, China y Brasil, y los primeros esquemas pilotos (algunos de los cuales son a nivel sub-nacional) se espera estarán funcionando a mediados de esta década.

Postura de CEMEX

CEMEX cree que un mercado global de carbono es la política pública más eficiente para enfrentar el cambio climático y atraer la inversión privada para proyectos de reducción de gases de invernadero. CEMEX cree que un mecanismo de mercado que limite las emisiones e incentive negociación es más efectivo que un impuesto de carbono, ya que, el primero, permite determinar

¹ La Enciclopedia de la Tierra: [www.eoearth.org/article/European_Union_Emissions_Trading_Scheme_\(EU_ETS\)](http://www.eoearth.org/article/European_Union_Emissions_Trading_Scheme_(EU_ETS))

precios para el carbono con base en las eficiencias del mercado, y porque establece los mecanismos e incentivos correctos para promover la investigación, el desarrollo y la inversión en iniciativas para reducir el cambio climático. También ofrece una mayor certidumbre financiera para inversiones a futuro, y permite la asignación automática de un límite adecuado a las emisiones de carbono, necesario para enfrentar el cambio climático.

Sin embargo, nuestra presencia global nos muestra también la importancia del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, significando esto que la negociación de emisiones, especialmente con límites absolutos, aún no es una opción viable para muchas economías emergentes o en desarrollo que, a falta de tecnologías y transferencias de fondos por parte de países desarrollados, podrían ver limitado su potencial de desarrollo. Bajo las condiciones actuales, creemos que los países en desarrollo pueden encontrar formas diferentes y adecuadas para contribuir en la lucha contra el cambio climático; formas que consideren su nivel de desarrollo económico e institucional, así como sus bajas emisiones de gases de invernadero per cápita.

El mercado de carbono global debe ser construido paso a paso. Estamos conscientes de que manejar la transición a la meta a largo plazo de un mercado de carbono global no es una tarea fácil. CEMEX cree que, aparte de la decisión política para determinar cuándo un país está listo para asumir límites de emisiones y desarrollar un mercado de carbono o medidas similares, el problema más importante es evitar la fuga de carbono (ver Cuadro). CEMEX está a favor de Mecanismos de Ajuste de Fronteras (BAM por sus iniciales en inglés), meticulosamente diseñados, como una forma en que tanto los países desarrollados como aquéllos en vías de desarrollo puedan abordar la fuga de carbono sin caer en el proteccionismo ni distorsionar el mercado. Las BAM pueden garantizar una competencia justa en un mundo en el que algunos países están dispuestos a implementar legislaciones sobre el cambio climático mucho más estrictas que otros.

CEMEX está también a favor de mecanismos de compensación (ver Cuadro) y de su aceptación en una base uno-a-uno en todos los esquemas de negociación de emisiones. Los mecanismos de compensación son una forma eficiente de integrar a los países en desarrollo al mercado de carbono global. Sin embargo, para explotar todo su potencial, es necesario desarrollar enfoques más pragmáticos para esos mecanismos.

Fuga de carbono: En resumen, fuga de carbono significa que las reducciones en la emisión que se logran por legislación son reemplazadas por incrementos en la emisión que están más allá del alcance de dicha legislación. El mejor ejemplo de fuga de carbono es cuando una planta en el país A, que está sujeta a un mercado de subasta de carbono, pierde competitividad contra las importaciones provenientes del país B, que carece de una regulación con respecto al carbono, por lo que finalmente la planta en el país A tiene que cerrar. A primera vista, el país A ha logrado un ahorro en sus emisiones, dado que la planta en su territorio no produce más carbono, pero las emisiones en el país B se incrementan, generalmente en cantidades iguales, además de que hay emisiones adicionales por el transporte de B a A. En el proceso de enmendar su Esquema de Negociación de Emisiones, la Unión Europea ha puesto bajo gran escrutinio el concepto de fuga de carbono, ya que encontró que es una amenaza real para el funcionamiento efectivo del mercado y su principal objetivo de lograr reducciones globales en las emisiones.

Compensaciones: Las compensaciones son créditos emitidos para reducciones de emisiones que rebasan del alcance de un esquema de negociación de emisiones (por ejemplo, en otros sectores o regiones). El esquema de compensación más importante hasta la fecha es el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM), uno de los mecanismos basados en proyectos definidos en el Protocolo de Kioto. En un proyecto de CDM se emiten créditos para reducciones de emisiones monitoreadas y verificadas más allá del escenario base. Por ejemplo, un proyecto de energía renovable podría recibir crédito por las emisiones de energía fósil que evita o elimina.

CEMEX ha registrado con éxito 16 proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM) por una reducción total anual de 1.89 millones de toneladas de CO₂. Un ejemplo es Eurus, localizado en Oaxaca, México, el parque eólico más grande de Latinoamérica y uno de los mayores proyectos eólicos registrados bajo CDM. Dado que requieren de grandes inversiones, el CDM impulsa la promoción y ejecución de todos estos proyectos de reducción de carbono. Actualmente, CEMEX está desarrollando una cartera de más de 3 proyectos de CDM adicionales.



CEMEX ha registrado con éxito ocho proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM) por una reducción total anual de 1.89 millones de toneladas de CO₂.

Además, conscientes de que cualquier esquema de negociación de emisiones requiere de Monitoreo, Reporte y Verificación que sean robustos y rentables, continuamos rastreando y auditando emisiones en línea con el Protocolo de Gases de Invernadero desarrollado por la Iniciativa de Sustentabilidad del Cemento del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sustentable y el Instituto Mundial de Recursos. CEMEX ha participado también en el Proyecto de Declaración de Carbono desde el 2006.